



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0528**

---

Ciudad de México, a 19 de abril de 2017

**ROBERTO CAMPA CIFRIÁN**

**Subsecretario de Derechos Humanos, de la  
Secretaría de Gobernación**

**Entrevista concedida a los representantes  
de los medios de información, luego de la  
instalación de la Mesa Nacional de  
Armonización Legislativa sobre la Reforma  
Constitucional de Derechos Humanos, en el  
Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Preguntarle sobre el tema de la Ley de Seguridad Interior. Hoy se circula ya un dictamen que entre sus principales puntos, pues señala que la intervención de las Fuerzas Armadas y las fuerzas federales no podrá exceder de un año, salvo que el presidente indique lo contrario.

Señala que la Secretaría de Gobernación será quien emita esta declaración de peligro a la seguridad interior. ¿Cuál es la opinión de la Secretaría de Gobernación?

**RESPUESTA.-** Nosotros tuvimos oportunidad de participar en el foro al que convocó el Congreso de la Unión, ambas cámaras, que se llevó a cabo en el Senado de la República.

Lo que nosotros expresamos es la realidad que vivimos en nuestro país a partir de la presencia y la fuerza que tienen organizaciones delictivas en algunas regiones; fuerza que está vinculada, prácticamente en todos los casos, con el tráfico de drogas, por la posición que tiene nuestro país de vecindad con el principal consumidor de drogas del mundo.

Un consumidor que tiene niveles de demanda superiores a los del resto del mundo, sumado a la oportunidad que representa para esa delincuencia tener la garantía de que solamente cruzando la frontera encuentran mercado para esas drogas.

La enorme disponibilidad de armas que tienen en la frontera. La Cancillería ha contabilizado más de 7 mil armerías, solamente en la frontera, y luego, me parece que tenemos que reconocer también el descuido que han tenido segmentos muy importantes de la población de nuestro país, particularmente los jóvenes que le dan una mano de obra a esa delincuencia, significa una oportunidad para esa delincuencia.

Y por ello, es indispensable en algunas regiones del país la presencia de fuerzas que apoyen a los gobiernos de los estados. Por ello, es tan importante legislar y tener la seguridad de que las Fuerzas Armadas tendrán el sustento para poder desarrollar esa tarea.

PREGUNTA.- El tema de, que se haya pospuesto ya la Ley de Seguridad Interior y que no sea en este periodo ordinario, sino ya lo están previendo para un extraordinario ¿no complica la situación?

RESPUESTA.- Me parece que lo que se ha planteado, pues siempre es que la legislación sea buena. Es importante tenerla pronto, pero se requiere una buena legislación.

PREGUNTA.- Es decir, ¿para ustedes no es urgente una ley en ese sentido?

RESPUESTA.- Lo que hemos dicho es que es una ley que resulta hoy oportuna y confiamos en que se van a lograr los consensos para poder tener esta ley en tiempos breves.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merece que no va a ser aprobada, al parecer, en este periodo de sesiones, no les preocupa que se retrase la aprobación de esta ley?

RESPUESTA.- Consideramos condiciones y necesidad de que se legisle. Y la expectativa es que se puedan formar estos consensos y, al final, poder contar con este marco legal.

PREGUNTA.- El hecho de que se retrase y que pudiera, incluso, pues irse hasta el próximo periodo.

**RESPUESTA.-** Es que los tiempos del Legislativo corresponden a otras lógicas y pues el Ejecutivo tiene que reconocer y respetar esta realidad.

**PREGUNTA.-** ¿Pero les preocupa que no haya una Ley?

**RESPUESTA.-** Se ha manifestado claramente la posición del Ejecutivo, que considera que esta Ley es de la mayor importancia.

**PREGUNTA.-** En cuanto al dictamen ¿la Secretaría de Gobernación ya conoce este predictamen, subsecretario?

**RESPUESTA.-** Yo no tendría esa información.

Yo estoy involucrado en otras leyes, particularmente en Tortura que se vota hoy, y en Desaparición que estaremos trabajando también en los siguientes días en el Senado. Y la posición que yo he manifestado es lo que dijimos ya en el proceso de consulta.

**PREGUNTA.-** En lo de Tortura ¿cómo ve que quedó el dictamen que hoy se va a votar?

**RESPUESTA.-** Yo creo que tenemos una Ley que se ha ido afinando y mejorando y que servirá para enfrentar uno de los retos en materia de derechos humanos, fundamentales que tenemos en el país.

Hemos dicho que, desde nuestro punto de vista, son 5 los retos principales, desaparición el primero; tortura; uso legítimo de la fuerza, protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos y migrantes, la necesidad de ordenar los flujos migratorios respetando los derechos humanos. Y tortura es un tema fundamental.

**PREGUNTA.-** ¿Cabría un llamado al Congreso, a la cámara, por esta Ley de Seguridad Interior?

**RESPUESTA.-** Me parece que el Ejecutivo lo ha hecho ya, y ha planteado que resulta indispensable, pero también que respeta los tiempos del Legislativo.

Gracias.